



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 10 OCT. 2023

RADICACIÓN: 2021-00480
PROCESO: Restitución de Tenencia de Inmueble
DEMANDANTE: Grissly Catalina Orjuela Rodríguez
DEMANDADO: Dora Fanny Beltrán Acero

Teniendo en cuenta, que la presente demanda radica en la terminación del usufructo que recae sobre el inmueble base de la presente acción, el cual será objeto de debate, toda vez que la demandada contestó la demanda y propuso entre otras la excepción "pacta sunt servanda", por lo tanto, se oirá a la parte demandada.

De las excepciones de mérito córrase traslado a la parte actora, por el término de cinco días, de conformidad a lo dispuesto en el art. 370 del C.G.P.

Se insta a las partes para que den traslado de sus escritos a la contraparte, teniendo en cuenta lo dispuesto en el parágrafo del art. 9° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
097 De Hoy 11 OCT. 2023 N° A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO